



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO 68001-40-03-005-2021-00099-00
DEMANDANTE: BERTHA SIERRA ALMEIDA C.C. N° 37.725.442
DEMANDADO. WILLIAM HERNÁNDEZ BECERRA C.C. N° 1.102.357.478

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines pertinentes, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, la manifestación realizada por la POLICIA NACIONAL, sobre el requerimiento realizado, se anexa a continuación el link correspondiente para lo pertinente.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Edc2k3Uw5kBFkYOkQqCGOvIBarKVpkvExwSky0MAA8QgYQ?e=jP7j2x

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 50 , que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 25 de marzo de 2021 .
LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario